

Número: 20200000003389  
Fecha: 14-08-2020

**CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
CON EL ORDEN DE PRELACIÓN  
DE CANDIDATOS Y LA  
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2020-145	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N4 - INVESTIGADOR NOVEL	<b>F. CONVOCATORIA</b>	27 de julio de 2020
<b>DEPARTAMENTO</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>CENTRO</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

**Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>**

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Oarga Hategan, Alexandru Ioan	81

<b>PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE NO PROVISIÓN</b> (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al candidato: D. Oarga Hategan, Alexandru Ioan	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.4 y 6.6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 13 de agosto de 2020

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: José Merseguer Hernáiz

Fdo.: Jorge Júlvez Bueno

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: 632a699f3f163d1a6b68794dd42b29f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JORGE EMILIO JÚLVEZ BUENO	Secretario de la Comisión de Valoración	13/08/2020 01:24:00	
JOSE JAVIER MERSEGUER HERNAIZ	Presidente de la Comisión de Valoración	13/08/2020 19:24:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/632a699f3f163d1a6b68794dd42b29f4>

